



Consejería Jurídica

Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal



Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales

Oficio: 112.CJEF.CAGEC. 27186 .2025

1645

Asunto: Se remite comunicado para la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores.

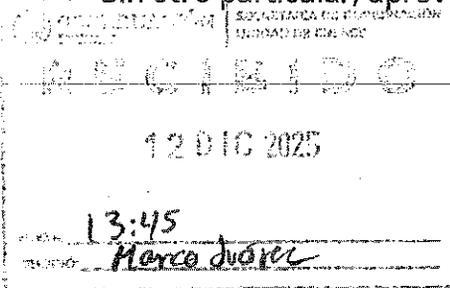
Ciudad de México a 12 DIC 2025

Juan Ramiro Robledo Ruiz

Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.

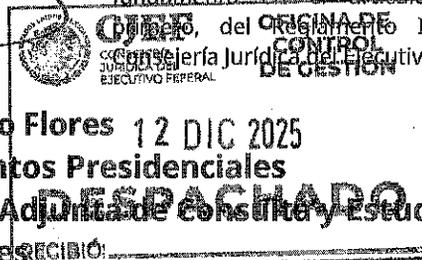
Envío Comunicado por el que se somete a consideración de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, la solicitud de autorización para que la titular del Poder Ejecutivo Federal permita el ingreso a territorio nacional de personal de Navy SEAL's y del 7mo. Grupo de Fuerzas Especiales de la Marina de los Estados Unidos de América, a efecto de que participen en el Evento denominado "Mejorar la Capacidad de las Fuerzas de Operaciones Especiales" a realizarse en el Cuartel General de la Unidad de Operaciones Especiales en Donato Guerra, Estado de México; en el Centro de Capacitación Especializado de Infantería de Marina (CENCAEIM) en Champotón, Campeche y en el Mando Naval de Ciudad del Carmen, Campeche, solicitando su presentación ante el referido órgano legislativo, para los efectos señalados en el artículo 76, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente

Firma en suplencia por ausencia definitiva de la persona titular de la Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales, con fundamento en el artículo 26, párrafo Quinto, del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.



María Isabel Guerrero Flores 12 DIC 2025

Directora General de Instrumentos Presidenciales

y Asuntos Internacionales, en la Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales

ENVIADO

C.C.P. **Raúl Armando Jiménez Vázquez**, Consejero Adjunto de Control Constitucional y de lo Contencioso, en atención a la suplencia por ausencia de la persona titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

100

100

100



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL
H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
PRESENTE**

El artículo 76, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece la facultad exclusiva del Senado de la República de autorizar al Ejecutivo Federal para que permita el paso de tropas extranjeras por el territorio nacional.

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, contempla en su Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana, como uno de sus objetivos el de **proteger la seguridad nacional, la defensa y la soberanía del territorio mexicano y sus zonas marinas, fortaleciendo la cooperación internacional**. Asimismo, la estrategia 1.6.1 contempla, fortalecer las capacidades operativas, administrativas, estratégicas, tecnológicas y de ciberdefensa del Ejército, Fuerza Aérea, Armada y Guardia Nacional, mejorando su formación, adiestramiento e inteligencia.

El Programa Sectorial de Marina 2025-2030 prevé en su Objetivo 1. Potenciar las capacidades operativas, tecnológicas y estratégicas de la Armada de México para salvaguardar a la población, proteger los intereses marítimos nacionales y la seguridad nacional en las zonas marinas mexicanas, plataforma continental, territorios insulares y espacios estratégicos, Estrategia 1.5 Fortalecer la cooperación con fuerzas armadas de países aliados y organismos internacionales, para facilitar el intercambio de información, capacitación



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

conjunta y articulación operativa en temas de seguridad nacional, interdicción marítima y combate a amenazas transnacionales y Estrategia 1.1.7 Capacitar al personal naval en el uso táctico de sistemas de mando, control e inteligencia

En este sentido, elementos de la Unidad de Operaciones Especiales de la Secretaría de Marina, recibieron la invitación por parte del gobierno de los Estados Unidos de América para participar en el evento emergente denominado **“Mejorar la Capacidad de las Fuerzas de Operaciones Especiales”**, con Navy SEAL’s y el 7mo. Grupo de Fuerzas Especiales de EE. UU., el cual se llevará a cabo del **19 de enero al 15 de abril de 2026**, en las siguientes instalaciones: en el Cuartel General de la Unidad de Operaciones Especiales en Donato Guerra, Estado de México; en el Centro de Capacitación Especializado de Infantería de Marina (CENCAEIM) en Champotón, Campeche y en el Mando Naval de Ciudad del Carmen, Campeche.

El evento tiene como objetivos, entre otros, mejorar y reforzar las capacidades de las Unidades Operativas pertenecientes a esta Unidad Naval Especial, fortalecer las relaciones militares de ambos países participantes y promover programas integrales que incrementen las habilidades y la capacidad operacional con las Fuerzas Especiales de los Estados Unidos de América, mediante tareas individuales y colectivas específicas de las misiones de operaciones especiales.

El adiestramiento planeado constituye una ocasión de alto valor para alinear criterios operativos e intercambiar conocimientos derivados de la experiencia práctica, consolidando así una perspectiva compartida y aptitudes que se



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

complementen mutuamente ante los retos de seguridad que enfrenta la región. Esta colaboración incide favorablemente tanto en el desarrollo de competencias personales y de grupo, como en el robustecimiento de los instrumentos de cooperación militar establecidos entre ambas naciones.

De contar con la autorización de ese órgano legislativo, ingresaría a territorio nacional una delegación conformada por diecinueve (19) elementos de la Fuerza de Operaciones Especiales Navy SEAL's y diez (10) elementos del 7mo de Grupo de Fuerzas Especiales, de la Marina de los Estados Unidos de América. La delegación ingresaría con armamento a bordo de una aeronave militar "Hércules C-130" de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América, aterrizando el **12 de enero de 2026** en el Aeropuerto Internacional de Toluca, Estado de México. Asimismo, de contar con su anuencia, el evento se desarrollaría de la siguiente manera: **Primera Fase:** del **19 de enero al 13 de febrero de 2026**, Operaciones Terrestres en el Centro de Entrenamiento Avanzado de la Marina, ubicado en Donato Guerra, Estado de México. **Segunda Fase:** del **16 de febrero al 6 de marzo de 2026**, Operaciones Aeromóviles, **Tercera Fase:** del **9 al 20 de marzo de 2026**, Operaciones Terrestres, ambas en el CENCAEIM en Champotón, Campeche. **Cuarta Fase:** del **23 de marzo al 15 de abril de 2026**, Operaciones Marítimas en el Mando Naval de Ciudad del Carmen, Campeche. La delegación de la Marina de los Estados Unidos de América, retornaría a su país el **15 de abril de 2026**, a bordo de un aeronave militar "Hércules C-130" de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América, despegando del Aeropuerto Internacional de Toluca, Estado de México.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 76, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, la solicitud de autorización para que se permita el ingreso del personal de la fuerza de operaciones especiales Navy SEAL's y del 7mo de Grupo de Fuerzas Especiales, de la Marina de los Estados Unidos de América, a efecto de que participen en el Evento Emergente denominado **“Mejorar la Capacidad de las Fuerzas de Operaciones Especiales”** a realizarse del **19 de enero al 15 de abril de 2026** en las tres sedes establecidas.



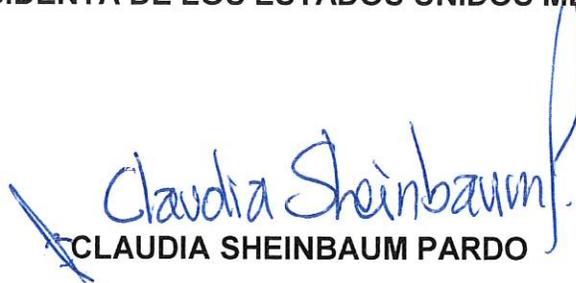
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Hoja de firma del *Comunicado por el que se somete a consideración de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, la solicitud de autorización para que la titular del Poder Ejecutivo Federal permita el ingreso a territorio nacional de personal de Navy SEAL's y del 7mo. Grupo de Fuerzas Especiales de la Marina de los Estados Unidos de América, a efecto de que participen en el Evento denominado "Mejorar la Capacidad de las Fuerzas de Operaciones Especiales" a realizarse en el Cuartel General de la Unidad de Operaciones Especiales en Donato Guerra, Estado de México; en el Centro de Capacitación Especializado de Infantería de Marina (CENCAEIM) en Champotón, Campeche y en el Mando Naval de Ciudad del Carmen, Campeche.*

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México a 12 de diciembre de 2025.

LA PRESIDENTA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

A handwritten signature in blue ink, reading "Claudia Sheinbaum Pardo". The signature is written in a cursive style with a long, sweeping tail on the letter 'm'. A blue checkmark is visible to the left of the signature.

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL
EJECUTIVO FEDERAL

COMPILACIÓN JURÍDICA
INICIATIVAS DE LEY Y COMUNICADOS

Folio: 0101

Ciudad de México a 26 de noviembre de 2025

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "EG Ramos", written over the printed name.

Ernestina Godoy Ramos,
Consejera Jurídica

Revisa y somete a firma:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "EG Ramos", written over the printed name.

Ernestina Godoy Ramos
Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal